



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de los Andes

Araya Gómez, Rodrigo

La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena*

Historia Crítica, núm. 76, 2020, Abril-Junio, pp. 93-113

Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit76.2020.05>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81162971005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena^{2a}

Rodrigo Araya Gómez

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

<https://doi.org/10.7440/histcrit76.2020.05>

Recepción: 21 de noviembre de 2019 / Aceptación: 4 de marzo de 2020 / Modificación: 10 de marzo de 2020

Cómo citar: Araya Gómez, Rodrigo. "La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena". *Historia Crítica*, n.º 76 (2020): 93-113, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit76.2020.05>

Resumen. Objetivo/Contexto: El presente artículo tiene por objetivo analizar la influencia que ejerció el proceso de transición a la democracia en España en sectores de la oposición chilena a la dictadura cívico-militar, encabezada por el general Pinochet, influencia expresada en las visitas de políticos españoles a Chile, y también en la valoración positiva que se hizo del proceso español de transición a la democracia por una gran parte de la oposición chilena. **Originalidad:** El trabajo contribuye a la comprensión de los procesos transicionales desde una perspectiva multidimensional, en este caso, pensando el factor externo como un elemento capaz de influir en las posiciones de los actores políticos protagonistas de estos mismos procesos. **Metodología:** Para ello, revisaremos publicaciones periódicas que den cuenta de las visitas de políticos españoles a Chile, y, junto a ello, se examina la documentación del archivo de la Fundación Eduardo Frei Montalva y libros de memorias de políticos chilenos vinculados a la experiencia transicional hispana. **Conclusiones:** Finalmente, concluimos, de modo general, que en procesos de democratización o de apertura, protagonizados por sectores de las élites políticas, la influencia de los actores internacionales cobra relevancia en la determinación de posiciones políticas o en la conformación de alianzas, tal como ocurrió en el caso chileno, donde la experiencia española fue vista como un modelo exitoso de cambio pacífico de régimen político para la mayoría de la oposición chilena, la cual lo habría considerado como un punto de referencia en sus propias discusiones sobre las alternativas de salida de la dictadura.

Palabras clave: democracia, partido político, reconciliación, reforma política, transición.

Transition as Mirror. The Influence of the Spanish Transition in the Moderate Chilean Opposition

Abstract. Objective/Context: This article seeks to analyze the influence exerted by the transition to democracy in Spain in sectors of the Chilean opposition to the civil-military dictatorship led by General Pinochet. This influence manifested through visits by Spanish politicians to Chile, and also by the positive view of the Spanish transition to democracy by a large part of the Chilean opposition. **Originality:** This article contributes to our understanding of transitional processes from a multidimensional perspective. In this case, it examines the degree to which an external factor can influence the positions of the leading political actors in a democratic transition. **Methodology:** To do this, we will review periodical publications that provide accounts of visits by Spanish politicians to Chile, as well as examining the documentation at the Eduardo Frei Montalva Foundation Archive and memoirs by Chilean politicians involved with the Spanish transitional experience. **Conclusions:** We conclude that, in general terms, during democratization or other forms of political opening led by sectors of the political elites, the influence of international actors becomes

^{2a} El presente artículo ha contado con financiamiento del proyecto FONDECYT 11180051.

relevant in determining political positions or in forming alliances. In the Chilean case, the Spanish experience was seen as a successful model of a peaceful regime change, and the majority of the Chilean opposition would have considered it as a point of reference in their own discussions on exit alternatives for dictatorship.

Keywords: democracy, political party, political reform, reconciliation, transition.

A Transição como um espelho. A influência da Transição espanhola na oposição moderada chilena

Resumo. Objetivo/Contexto: o objetivo deste artigo é analisar a influência que o processo de transição à democracia na Espanha exerceu em setores da oposição chilena à ditadura cívico-militar, liderada pelo general Pinochet, influência expressa nas visitas de políticos espanhóis ao Chile e na valorização positiva que grande parte da oposição chilena fez do processo espanhol de transição à democracia. **Originalidade:** este trabalho contribui para compreender os processos transicionais sob uma perspectiva multidimensional, nesse caso, pensando o fator externo como um elemento capaz de influenciar as posições dos atores políticos protagonistas desses mesmos processos. **Metodologia:** para isso, revisamos publicações periódicas que evidenciam as visitas de políticos espanhóis ao Chile e, junto a isso, são analisados a documentação do arquivo da Fundação Eduardo Frei Montalva e livros de memórias de políticos chilenos vinculados à experiência transicional hispânica. **Conclusões:** por fim, concluímos, de modo geral, que, em processos de democratização ou de abertura, protagonizados por setores das elites políticas, a influência dos atores internacionais ganha relevância na determinação de posições políticas ou na conformação de parcerias, assim como ocorreu no caso chileno, em que a experiência espanhola foi vista como um modelo bem-sucedido de mudança pacífica de regime político pela maioria da oposição chilena, a qual o teria considerado como um ponto de referência em suas próprias discussões sobre as alternativas de saída da ditadura.

Palavras-chave: democracia, partido político, reconciliação, reforma política, transição.

Introducción

La Transición española, pensada como experiencia política, marcó un hito debido a la rapidez con que se desarrolló y la facilidad con que se desmontaron las instituciones franquistas¹. Desde la perspectiva de la historiografía y las ciencias políticas, la Transición española se convirtió en un importante objeto de estudio, por cuanto se pensó, según la gran mayoría de las interpretaciones, como un modelo exitoso de cambio político pacífico que permitió la consolidación del sistema democrático hispano, proceso en el cual se destacó la participación de ciertos actores, como el rey Juan Carlos, el jefe de gobierno Adolfo Suárez y, en menor medida, los movimientos sociales,

¹ La producción historiográfica sobre la transición española a la democracia es abundante. Al respecto, destacan los trabajos de Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.), *Historia de la transición 1975-1986* (Madrid: Alianza Universidad, 1996); Carme Molinero y Pere Ysàs, *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977* (Barcelona: Crítica, 2008); de los mismos autores, *La transición treinta años después* (Barcelona: Península, 2006) y *La Transición: historia y relatos* (Madrid: Crítica, 2018); Álvaro Soto, Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)* (Madrid: CIS, 1992); Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982* (Barcelona: Plaza y Janés, 1986); Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza y Janés, 2001).

especialmente el movimiento obrero². En este sentido, desde el área de la politología, a partir de la eclosión de la llamada tercera ola de democratización, al decir de Huntington, se desarrolló una serie de trabajos que buscaban analizar los factores que explicarían los diversos tipos de experiencias transicionales, que eran clasificadas como factores de tipo externo e interno³. Así, para el caso español, la mayoría de los trabajos se han orientado al análisis de los factores internos, pero el estudio sobre la influencia de los factores externos en el proceso transicional ha tenido menos relevancia. Esta tendencia se expresa también en los escasos trabajos sobre la Transición española en perspectiva comparada, o los relativos a las representaciones de este mismo proceso en otros países⁴.

En este sentido, nos proponemos analizar el impacto del proceso de transición español a la democracia en la oposición moderada chilena, puesto que sus representantes la vieron como un “modelo” o punto de referencia ante la problemática que enfrentó respecto a las posibles alternativas de salidas de la dictadura. De este modo, planteamos discutir la relevancia de los actores internacionales en el desarrollo de la acción política nacional, tomando como caso de estudio la consideración de la Transición española como un “modelo”, imagen existente para las clases políticas española y chilena. Por lo tanto, sostenemos la existencia de vínculos o relaciones entre actores de ambos procesos, que permitirían comprender la influencia del factor externo en la formulación de las estrategias políticas que determinaron el modo de finalización de la dictadura y la ejecución del diseño transicional chileno.

Así, a partir del análisis de este caso, podemos comprender la importancia de los actores internacionales en los procesos de transición, especialmente en los tipos de transición llamados *de reforma* o *de negociación entre las élites*, situaciones donde el bloque en el poder⁵ puede estar en disposición para los cambios, de acuerdo con la capacidad de control del escenario político. Por lo tanto, el aporte del trabajo va en el sentido de presentar un marco de análisis de los procesos de democratización donde interactúan factores internos y externos, lo cual se aparta de las interpretaciones centradas sólo en el ámbito nacional. De este modo, comprender los procesos de transición como parte de procesos transnacionales puede ayudar a examinar las posiciones de los actores políticos y sociales en coyunturas de cambio.

Para ello, se revisará la cobertura en prensa de la visita de dirigentes españoles a Chile en la década de 1980, incluyendo tanto medios vinculados al oficialismo como a la oposición. Junto a ello, se examinará la discusión desarrollada por el Grupo de Estudios Constitucionales o “Grupo de los 24”, iniciativa creada por un conjunto de personalidades chilenas que se dedicaron al análisis de soluciones legales al conflicto político en Chile, además de examinar testimonios de actores

2 Una de las líneas interpretativas que ha ganado mayor presencia en la opinión pública corresponde a la sostenida por autores como Javier Tusell, Charles Powell y Paul Preston, quienes atribuyen a Juan Carlos y Adolfo Suárez un rol esencial en el éxito del proceso transicional, excluyendo la participación de otros actores, tales como el movimiento sindical o las fuerzas de izquierda.

3 En el área de la ciencia política, la transición dio pie a una relevante producción bibliográfica, donde aún constituye un punto de referencia el trabajo colectivo coordinado por Guillermo O'Donnell, Laurence Whitehead y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols. (Barcelona: Paidós, 1994).

4 No obstante, en los últimos años podemos encontrar algunos trabajos que han analizado los factores exteriores en el proceso de transición español; cabe destacar al respecto, el aporte de varios autores reunidos en el trabajo coordinado por Óscar José Martín García y Manuel Ortiz Heras, *Claves internacionales de la Transición española* (Madrid: Ediciones de la Catarata, 2010).

5 Utilizamos el concepto *bloque de poder* en un sentido operativo para dar cuenta del control del Estado por parte de actores sociales en conflicto, los cuales defenderán intereses que los llevarán a establecer pactos con sectores de la oposición, a fin de conducir el proceso de transición.

políticos del periodo que recibieron la influencia del proceso transicional español, todo ello para demostrar los vasos comunicantes entre ambos procesos.

Los estudios sobre el impacto de la Transición española en Chile son escasos. No obstante, Encarnación Lemus ha realizado un par de trabajos donde estudia la relación entre los procesos de transición español y chileno⁶. Lemus parte de la base de que el proceso español conformó un punto de referencia para los sectores democráticos chilenos interesados en encontrar una salida a la dictadura militar, aunque también el caso español se convirtió en un modelo para los partidarios de Pinochet⁷. En un trabajo reciente, Pedro Feria Vásquez analiza, desde una perspectiva comparada, las transiciones chilena, española y portuguesa. En ese contexto, el autor destaca el carácter “modélico” de la Transición española para los sectores moderados de la oposición chilena, especialmente cuando esta última habría asumido la inviabilidad de una ruptura política, aunque Feria sobrevalora el rol de los sectores aperturistas del franquismo en el proceso transicional hispano⁸.

En la historiografía chilena encontramos escasos trabajos referidos al proceso de transición a la democracia en su globalidad, o desde una perspectiva comparada, aunque una excepción la constituye el interesante aporte realizado por Igor Goicovic⁹. El autor efectúa un análisis de las especificidades del proceso chileno y los puntos de referencia con el caso español, y destaca la importancia de la influencia del socialismo español en el proceso de renovación del socialismo chileno. Por otro lado, Rodrigo Araya estudia el proceso de transición chileno y español en perspectiva comparada, para lo cual aborda la trayectoria del movimiento sindical; en ambos casos, destaca la relevancia de la experiencia española como referente para la oposición chilena¹⁰. En la misma línea de Araya, se encuentra un trabajo de Patricio Ruiz, quien plantea la imagen modélica de la Transición española para sectores de la oposición chilena, y al mismo tiempo destaca la visita de personeros hispanos al país como agentes difusores de tal interpretación¹¹.

Un esfuerzo interesante de análisis comparado de los procesos de transición en Chile y España lo encontramos en el dossier “Procesos de construcción de la democracia en España y Chile”, publicado por la revista *Ayer* en 2010. En este caso, se destaca la introducción elaborada por Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín, al plantear elementos de comparación entre ambos procesos¹².

6 Encarnación Lemus, *En Hamelin... La Transición española más allá de la frontera* (Oviedo: Septem Ediciones, 2001), y de la misma autora, “La imagen de la transición española en Chile”, en *Historia de la transición y consolidación (1975-1986)*, coordinado por Javier Tusell, vol. 2 (Madrid: UNED, 1995), 111-125.

7 Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 110.

8 Pedro Feria Vásquez, “Del Mediterráneo al Cono Sur. Las transiciones a la democracia de Chile, Portugal y España en perspectiva comparada”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 22, n.º 2 (2018): 103-135.

9 Igor Goicovic, “La transición política en Chile. Especificidades nacionales y puntos de referencia con el caso español (1988-1994)”, en *Claves internacionales de la Transición española*, coordinado por Óscar José Martín García y Manuel Ortiz Heras (Madrid: Ediciones de la Catarata, 2010), 288-319.

10 Rodrigo Araya Gómez, “Del combate a la dictadura a la conservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)”. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia Comparada, Política y Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012.

11 Patricio Ruiz, “Hacia una transición modelo: influencia y significación de la Transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)”. *Revista Izquierdas*, n.º 24 (2015): 127-149.

12 Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín, “De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas”. *Ayer*, n.º 79 (2010): 13-30. De las mismas autoras, véase “La transición a la democracia en España: similitudes y diferencias con otros contextos nacionales”, en *Mundos de ayer*, editado por Encarna Nicolás y Carmen González (Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2009), 419-449.

Desde el área de la politología, cobra relevancia el aporte de Carlos Huneeus, destacado académico chileno, autor de una historia de la Unión de Centro Democrático (UCD)¹³. En esta obra, el autor señala en la introducción que fue comisionado por la oposición chilena para establecer relaciones con la UCD. Esta coyuntura le permitió tener contacto con destacados dirigentes del desaparecido partido y elaborar un trabajo que, en cierta manera, se hace parte de la visión modélica de la Transición española, a través de la defensa del modelo *consociativo*, o de consenso, entre las élites políticas, que, a juicio de Huneeus, caracterizó el proceso transicional hispano y permitió su éxito¹⁴.

Ahora bien, las interpretaciones antes mencionadas no responden de manera cabal a trabajos de comparación entre procesos, sino más bien a un listado de diferencias y semejanzas. Por tal razón, el análisis de los procesos nacionales carece de profundidad, problema que se torna claro en la interpretación que se realiza del proceso español, cuando se destaca el papel de sectores políticos moderados en la consolidación de la democracia, en desmedro de otros actores como los movimientos sociales. De este modo, nuestra propuesta busca analizar la influencia o el impacto del proceso transicional español en la oposición chilena como un proceso de doble flujo, donde se comparten experiencias por ambos lados, con el propósito de romper las interpretaciones predominantemente unilaterales que han caracterizado los estudios sobre transiciones democráticas.

Por lo tanto, podemos señalar la existencia de factores —reconocidos por los autores mencionados— que nos permiten establecer comparaciones entre ambos procesos. El análisis comparativo tuvo utilidad para la oposición chilena como herramienta o instrumento para diseñar alternativas viables de salida de la dictadura. De este modo, algunos personajes sostuvieron que el proceso transicional español podría constituir un ejemplo para la oposición chilena, mientras que otros dirigentes sostuvieron la inaplicabilidad del modelo español, diferencias de opiniones que veremos en el siguiente apartado.

El texto está organizado en dos secciones. En la primera se presentan las imágenes que tenían del proceso transicional sectores de la oposición chilena. En la segunda se analizan encuentros entre políticos chilenos y españoles, y se destacan las visiones sobre la Transición española que se pueden desprender de las opiniones de los políticos chilenos y de españoles como Adolfo Suárez. De este modo, el artículo permite observar que los procesos transicionales de carácter local se basan en dinámicas internas, al tiempo que se encuentran influenciados por experiencias de transición desarrolladas en contextos extranjeros.

1. La visión de la Transición española en los ambientes de la oposición chilena

La aplicación de la ruptura pactada como vía para terminar con el régimen franquista fue observada con interés por opositores chilenos. Al respecto, Encarnación Lemus afirma que el futuro presidente Patricio Aylwin comparó el proceso constituyente hispano con el proceso de elaboración de la Constitución de 1980. Aylwin afirmó: “el proyecto así generado por los legítimos representantes del pueblo español, elegidos por sufragio universal y bajo el pleno imperio de las libertades públicas

13 Carlos Huneeus, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España* (Madrid: CIS, 1985).

14 Sobre las ventajas de la aplicación del modelo *consociativo*, véase Carlos Huneeus, “La transición a la democracia en España: experiencias para América Latina”, en *Transición a la democracia en América Latina*, compilado por Francisco Orrego Vicuña (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985), 165-186.

es el que ese mismo pueblo aprobó en el plebiscito del miércoles último”¹⁵. En contraste, el camino chileno iría en sentido contrario, debido a la exclusión de amplios sectores políticos del debate sobre el nuevo orden constitucional, el cual se dirigía sin oposición a la perpetuación del poder del dictador. De este modo, la Constitución de 1980 se aprobó de forma fraudulenta, a diferencia del proceso constituyente hispano. Posteriormente, dirigentes de oposición se reunieron en diversas instancias para estudiar alternativas constitucionales, y, en el momento en que estalló el ciclo de protestas en mayo de 1983, se buscaron respuestas al escenario de polarización y violencia crecientes¹⁶.

En este contexto, se produjo la intervención de Aylwin en un seminario organizado por el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, efectuado en junio de 1984. El dirigente demócrata cristiano defendió una salida institucional de la dictadura, como medio para evitar una confrontación insuperable. En esta exposición, se plantearon referencias directas al proceso español de transición a la democracia. Aylwin señaló su preferencia por la vía de la Asamblea Constituyente:

“porque junto con ser el que asegura la mejor representación de todos los sectores en la elaboración de la Carta Fundamental, es a la vez el que mejor permite la búsqueda de los acuerdos necesarios para que el texto que se apruebe reúna el mayor consenso posible. Así lo probó, desde luego el todavía fresco ejemplo de España”¹⁷.

De esta manera, Aylwin expresó su admiración por el caso español, al citarlo como ejemplo de proceso constituyente, el cual reunió, a su juicio, los requisitos de lo que debía ser la construcción de un orden político democrático.

Así, el futuro presidente asumió la dificultad de conformar un proceso constituyente en Chile, de modo que una vía más realista sería un acuerdo entre la oposición y sectores reformistas del oficialismo que se tradujese en una serie de reformas constitucionales que ayudasen a generar un proceso democratizador. Este acuerdo correspondería a un pacto constitucional o acuerdo democrático, que, según Aylwin, podría ser presentado a la Junta de Gobierno y sometido a referéndum. A partir de esta idea, recogió el ejemplo español y señaló lo siguiente:

“En España, fueron las Cortes, constituidas bajo Franco y deseosas de conservar el régimen que éste había proyectado para después de sus días y —según sus palabras— ‘dejado bien atado’, las que, en un acto de cordura y patriotismo, aprobaron la ‘ley de reforma política’ que, aprobada plebiscitariamente por el pueblo español, permitió a la Madre Patria cambiar su régimen. Es lo que se llamó ‘ruptura pactada’, que hizo posible una transición pacífica y sin quebrantos del autoritarismo franquista a la Democracia. ¿Por qué no podría, en nuestra Patria, seguirse un ejemplo semejante?”¹⁸.

15 Patricio Aylwin, “El Pueblo y la Constitución”. *Hoy*, n.º 81 (1978), 13, citado en Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 125. Un estudio relevante sobre la ley de reforma política, en *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, de Ignacio Sánchez-Cuenca (Madrid: Alianza, 2014).

16 Sobre el ciclo de protestas desarrolladas entre 1983 y 1987, se puede encontrar una visión general en Gonzalo de la Maza y Mario Garcés, *La explosión de las mayorías: protesta nacional (1983-1984)* (Santiago de Chile: ECO Comunicaciones, 1985), y Gabriel Salazar, *La violencia política popular en las “grandes Alamedas”: la violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)* (Santiago de Chile, SUR Ediciones, 1990).

17 Patricio Aylwin, “Una salida político constitucional para Chile: exposiciones y debates del seminario ‘Un Sistema Jurídico-Político-Constitucional para Chile’, realizado el 27 y 28 de julio de 1984”, en *Seminario un Sistema Jurídico, Político, Constitucional para Chile* (Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1985), 150.

18 Patricio Aylwin, “Una salida”, 153.

La interrogante que planteó Aylwin se refería, en el fondo, a la posibilidad de aplicación del modelo español en Chile. Pero la respuesta de la dictadura no admitió dobles interpretaciones: fue un rechazo a cualquier forma de transición negociada que implicase el desmantelamiento del sistema institucional construido por el régimen de Pinochet. Es decir, no había la posibilidad de que surgiese una figura política o alguna institución que desde el interior de la dictadura pinochetista estuviese abierta a negociar el cambio a un régimen democrático, como sí ocurrió en España con el proceso negociador entre la oposición y Adolfo Suárez.

Dentro del Grupo de Estudios Constitucionales, instancia de diálogo de académicos y políticos de oposición, algunos integrantes plantearon críticas a la posibilidad de aplicación del modelo de ruptura pactada. Uno de los principales integrantes del grupo, el socialdemócrata Manuel Sanhueza, exministro de Justicia de Salvador Allende, fue partidario del final inmediato de la dictadura y le negó legitimidad a la Constitución de 1980, por lo que rechazó cualquier posibilidad de negociación que significase la legitimación implícita de la Constitución. Sanhueza planteó la necesidad de convocar una asamblea constituyente y el establecimiento de un gobierno provisional que condujera el proceso de transición¹⁹. El dirigente señaló:

“que discrepa de una ruptura pactada para Chile, no hay un poder moderador, como en España el Rey, que la haga posible. Es por ello que propone algunas ideas: a) el diálogo en su sentido natural y obvio como el enfrentamiento de ideas para la búsqueda de una verdad, como solución no es conducente hoy en día. [...] b) Para el diálogo no hay interlocutor legítimo”²⁰.

Es decir, Sanhueza afirmó la inaplicabilidad del concepto *ruptura pactada* para el caso chileno, por la inexistencia de un ente mediador que permitiese acuerdos entre los sectores dispuestos al diálogo, pero, sobre todo, porque dentro del bloque de poder no existía figura alguna que fuese capaz de desafiar la autoridad de Pinochet. Por otro lado, los sectores aperturistas del régimen tenían escasa fuerza, y las FF. AA. estaban bajo el liderazgo del dictador. En cambio, en el caso español, el hecho de que Franco hubiese fallecido facilitó el proceso de transición, porque no había ninguna figura dentro del régimen que tuviese la capacidad de aglutinar a los franquistas.

Una crítica implícita al modelo español la encontramos en las palabras del comunista Sergio Teitelboim, integrante del Grupo de Estudios Constitucionales. Esta opinión fue relevante porque reflejó la política comunista de utilización de todas las formas de lucha, la cual se contraponía al concepto *ruptura pactada*²¹. Teitelboim criticó el diálogo entre Jarpa²² y la Alianza Democrática (AD)²³, porque desmovilizó a la oposición. Así, afirmó:

19 Los planteamientos de Sanhueza se encuentran de manera sucinta en Patricio Aylwin, “Una salida”, 95-106.

20 “Acta reunión Comisión Estudios Constitucionales”, Santiago de Chile, 5 de abril de 1984, Archivo Histórico Fundación Eduardo Frei Montalva, Santiago-Chile (en adelante, AHFEFM), f. 2.

21 Rolando Álvarez, “‘Aún tenemos patria, ciudadanos’. El Partido Comunista de Chile y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988)”, en *Su revolución contra nuestra revolución. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*, editado por Verónica Valdivia *et al.* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008), 19-82.

22 Sergio Onofre Jarpa fue un veterano político conservador designado ministro del Interior por Pinochet, con el objetivo de iniciar una política de apertura hacia la oposición moderada que desactivase las protestas en contra de la dictadura.

23 La Alianza Democrática correspondió a una agrupación de partidos moderados de oposición liderados por la Democracia Cristiana, constituida en agosto de 1983, en medio del ciclo de protestas contra la dictadura.

“en cuanto al diálogo del año pasado, hubo sectores que desilusionaron al conversar con Pinochet, al intentar una salida mediante una ruptura pactada, una salida a la española. La fuerza de los hechos demostró que por el diálogo se desgajaron sectores de la protesta incluso partidos y hubo un retraso en la lucha contra la dictadura”²⁴.

La afirmación de Teitelboim resultó interesante porque, a diferencia de Aylwin, presentó una visión crítica implícita del modelo español desde el punto de vista de la izquierda, que desconocía el papel de aquella en el proceso de transición español.

En otra sesión del Grupo de Estudios Constitucionales, el socialista Carlos Briones, exministro de Salvador Allende, señaló que la presencia de Pinochet impedía cualquier tentativa de apertura democrática, por lo que se requería insistir en la movilización social, aunque, a juicio del dirigente socialista, la oposición, dividida en diferentes organizaciones políticas y sindicales, carecía de “una concepción unitaria y orgánica de orientación y de dirección del movimiento social”²⁵. Briones agregó: “la ruptura pactada, la descarta, pues la disidencia no puede tener ni la más remota implicancia que la ligue a la dictadura”²⁶. Es decir, sostuvo que la posibilidad de la ruptura pactada podía significar para la oposición el reconocimiento implícito de la dictadura. Por lo tanto, el modelo de transición español aparecía como un elemento más para justificar o rechazar la adopción de determinada estrategia política para terminar con la dictadura. Así, fue relevante la presencia de políticos chilenos exiliados en España, entre ellos, dos casos destacados, los del demócrata cristiano Andrés Zaldívar y el socialista Erich Schnake.

Andrés Zaldívar fue ministro de Hacienda del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Después del golpe de Estado, se convirtió en opositor al régimen de Pinochet. Durante la campaña del plebiscito de 1980, rechazó la legitimidad de la consulta, hecho que le costó el exilio en octubre de 1980. Zaldívar se radicó en España y obtuvo un importante triunfo político al ser elegido presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. La experiencia española sirvió al líder del Partido Demócrata Cristiano (PDC) para establecer contactos con socialistas exiliados y con integrantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Al respecto, Zaldívar señaló lo siguiente en sus memorias:

“Con todo, creo que hay tres procesos fundamentales dentro del contexto político europeo que ayudan a generar mejores condiciones para un encuentro políticamente fundado. Me refiero al cariz explícitamente democrático del Partido Socialista Obrero Español, de Felipe González; la figura de Soares en Portugal y el proceso del Partido Socialista Italiano. Estos tres elementos crean en el mundo socialista chileno en el exilio un lugar de referencia donde pueden afirmar la renovación de su proyecto político, y es ahí donde nos encontramos”²⁷.

Por lo tanto, Zaldívar se vinculó con los sectores del socialismo renovado, hecho que habría facilitado la recuperación de lazos entre parte de la izquierda y el centro político, además de constituir un antecedente de la futura Concertación²⁸. También, la experiencia española le posibilitó a Zaldívar

24 “Acta reunión Comisión Estudios Constitucionales”, Santiago de Chile, 5 de abril de 1984, AHFEFM, f. 4.

25 “Acta reunión Comisión Estudios Constitucionales”, 6 de abril de 1984, AHFEFM, f. 2.

26 “Acta reunión Comisión Estudios Constitucionales”, 6 de abril de 1984, AHFEFM, f. 3.

27 Andrés Zaldívar, *La Transición inconclusa* (Santiago de Chile: Editorial Los Andes, 1995), 294.

28 Con el nombre de Concertación se conoció a la coalición de partidos de centro-izquierda, Concertación de Partidos por la Democracia, que gobernó Chile entre 1990 y 2010.

conocer de primera fuente el proceso español y su posible aplicabilidad a la realidad chilena. Esta idea quedó clara en el periodo post-plebiscito de 1988, según lo que se desprende de lo afirmado por Zaldívar, respecto a la discusión sobre posibles cambios o derogación de la Constitución de 1980:

“La referencia al Pacto de la Moncloa, esto es, a la Transición española, donde el conjunto de fuerzas políticas habían llegado exitosamente a un acuerdo básico para el paso a la democracia, nos predisponía a buscar acuerdos previos al cambio de mando, pese a que en nuestro caso, a diferencia del español, ni el caudillo había muerto ni existía la figura del rey. Así fue como ya el 14 de octubre de 1988, a pocos días del triunfo del ‘No’, como Concertación nos pronunciamos por la apertura que condujera con rapidez a un diálogo sobre materias constitucionales con la Junta de Gobierno y con los partidos políticos que habían sido partidarios del ‘Sí’”²⁹.

En el citado párrafo, Zaldívar planteó una serie de elementos que permitirían comprender la trayectoria de la transición chilena. En primer lugar, expresó la idea de una ruptura pactada al mencionar el objetivo de una reforma de la Constitución de 1980, mediante un acuerdo previo con fuerzas políticas que habían apoyado la opción Sí en el plebiscito de octubre de 1988. En segundo lugar, utilizó el ejemplo de los Pactos de la Moncloa para justificar la política de consensos con los sectores aperturistas del oficialismo, y, en tercer lugar, manifestó el temor a una situación de desborde social, en el caso de intentar una ruptura total con el régimen.

Sin embargo, Zaldívar realizó un análisis sesgado de los Pactos de la Moncloa, porque aquellos se firmaron en un contexto diferente, en cuanto a la situación económica. España se encontraba hacia mediados de 1977 en plena crisis económica. En cambio, en el Chile post-plebiscito había una situación económica favorable. Por otra parte, si se considera el nivel de movilización social existente en Chile entre 1988 y 1989, no había un peligro real de ingobernabilidad, aunque sí un eventual peligro de una intervención militar, debido al poder tutelar que la Constitución entregaba a las FF. AA.

En el caso chileno, como señala Zaldívar, la negociación que se planteó al gobierno de Pinochet tuvo muchas dificultades, debido a que el margen de maniobra de la oposición era mínimo, mientras que el Gobierno se podía negar a cualquier reforma a la Constitución de 1980 porque la consideraba legítima, al igual que todo el trayecto institucional que proponía. Además, hay que reflexionar sobre el hecho de que la política de la Concertación por la Democracia no estaba respaldada por masivas movilizaciones sociales, de modo que el Gobierno no se sintió obligado en un primer momento a negociar porque, en última instancia, contaba con el apoyo irrestricto de las FF. AA.

Finalmente, el Gobierno negoció con la oposición una serie de cambios a la Constitución, que no modificaron aspectos esenciales, situación que condicionó el proceso político posterior. Ahora bien, cabe preguntarse, ¿por qué no se empleó la estrategia de la movilización social para promover reformas a la Constitución de 1980? La respuesta no queda clara en un primer análisis, pero si observamos lo dicho por Zaldívar, existiría un temor al desborde social. Por otra parte, el predominio de la racionalidad política influyó en la acción sindical de la constituida Central Unitaria de Trabajadores, cuyos dirigentes, encabezados por su presidente, el demócrata cristiano Manuel Bustos, se manifestaron a favor de la política de concertación social.

29 Andrés Zaldívar, *La Transición*, 306.

En esta nueva orientación sindical influyó la relación estrecha entre Manuel Bustos y otros dirigentes sindicales con los futuros encargados del área económica del gobierno de Aylwin. Uno de ellos, Alejandro Foxley³⁰, señaló de manera retrospectiva:

“Bueno, a nosotros, que hemos estado en la misma lucha que ustedes, se nos planteaba un desafío que también nos generaba una gran incertidumbre: había quienes pensaban que, después de 17 años de dictadura, vendría un periodo de gran indisciplina social, de desbordes sociales y sentíamos al mismo tiempo la enorme responsabilidad de tratar de definir un espacio para los trabajadores en esta nueva democracia.

Nosotros habíamos estudiado muy de cerca la experiencia española de la transición, los Pactos de la Moncloa. Habíamos estudiado toda la experiencia de postguerra en Europa. Esos países divididos, destruidos, que construyeron un sistema en el cual se generó la concertación social como un mecanismo. El movimiento obrero se incorporaba y también las organizaciones empresariales; se definían las políticas de esa manera.

El desafío para nosotros era ver si eso podía o no funcionar en Chile y si ustedes iban a ser interlocutores con los cuales pudiéramos construir una relación para validar la experiencia de concertación social, por primera vez en la historia de Chile”³¹.

Las palabras de Foxley fueron esclarecedoras, en cuanto al ambiente de incertidumbre que rodeó los comienzos del proceso de transición, junto a los medios utilizados para incorporar la política de concertación social como una estrategia de contención social y de elaboración de políticas públicas. La referencia a los Pactos de la Moncloa cobra relevancia como ejemplo de diálogo entre sectores contrapuestos, pero insistimos en que la lectura que se hizo de los pactos, tal como la realizada por Andrés Zaldívar, carece de la contextualización histórica que permitiese comprender su aplicabilidad real para el caso chileno.

Las influencias y redes de contacto entre la transición chilena y española se expresaron en la persona del dirigente socialista Erich Schnake, quien vivió su exilio en España, donde entró en contacto con importantes dirigentes del PSOE. Schnake, quien había sido senador antes de 1973, experimentó un cambio en su pensamiento político, pues pasó de ser partidario del socialismo revolucionario, a uno cercano a los postulados de la socialdemocracia. Cuando se produjo la división del Partido Socialista de Chile, en 1979, Schnake adhirió a los sectores renovados, y, en esa condición, reorganizó el partido en España, donde estableció fuertes vínculos con los partidos socialistas de Europa Occidental y, evidentemente, con los españoles.

El dirigente socialista renovado reconoció el influjo de Felipe González y el PSOE en la evolución de una fracción del socialismo chileno hacia la socialdemocracia. Al respecto, Schnake señaló en sus memorias:

“Bien mirado, ahora, a la distancia, no hay ninguna duda que en nosotros ha influido notoriamente la presencia del PSOE y especialmente de su líder, Felipe González. Nuestra reivindicación

30 Alejandro Foxley fue un importante economista demócrata cristiano, destacado por ser el primer ministro de Hacienda del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994).

31 Alejandro Foxley, “Conversaciones bajo un parrón”, en *Conversaciones con Manuel Bustos*, editado por Alejandro Foxley y Guillermo Sandoval (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1999), 68.

permanente, sentida y verdadera, es la democracia sin apellidos, porque entendemos, y así lo planteamos, que la felicidad de nuestro pueblo está indisolublemente ligada a su existencia”³².

Es decir, encontramos convergencias de procesos entre el socialismo chileno y español en el contexto del periodo de transición, pues a fines de los 70, el PSOE se vio envuelto en la polémica sobre el marxismo, que en cierta manera se reprodujo en el seno del socialismo chileno y que, en este último caso, significó el cambio en la política tradicional de alianzas porque los “renovados” apoyaron una alianza con el PDC, que, en el fondo, sería la base de la futura Concertación de Partidos por la Democracia.

Schnake, como señala Igor Goicovic, recibió el influjo del proceso de transición español. Esta influencia se habría expresado con relación a las políticas de alianzas sugeridas por Felipe González. Al respecto el dirigente socialista afirmó:

“Felipe tenía clarísima la visión de la caída de Pinochet: Se iba a producir según él, cuando se afanzara en plenitud la alianza de socialistas y democratacristianos, que atraería a radicales, liberales y gentes de centro-derecha y centro-izquierda afines a estos dos grandes partidos. Tenía claro que el Partido Socialista en su visión democrática, era el que había seguido a Carlos Altamirano y que en el exterior, donde estaba más fuerte era dirigido por mí”³³.

Por lo tanto, tenemos una red de influencias tanto de ideas como de experiencias personales que recogen el proceso español de transición en su totalidad, o alguno de sus componentes, especialmente la idea de concertación social y la política de consenso. Estas relaciones nos llevan a preguntarnos también por la acción específica de personajes españoles en Chile.

2. La difusión de la Transición española como “modelo” para la oposición chilena. Intercambios académico-políticos y visiones de prensa

La Transición española se planteó como un modelo por difundir, que, según algunos sectores políticos chilenos y españoles, fue una situación que favoreció la participación de personeros hispanos en eventos académicos en Chile que tuvieron por objeto analizar las características del proceso español.

Sin embargo, mayor relevancia tuvieron unas jornadas de reflexión organizadas por la Fundación Eduardo Frei, tituladas *Consenso y Transición a la Democracia: la experiencia de España*, en diciembre de 1986, las cuales contaron con la participación de los políticos españoles Adolfo Suárez, Óscar Alzaga y Leopoldo Torres. La presencia de Suárez concitó el interés del diario *El Mercurio*, decano de la prensa chilena y principal medio partidario de la dictadura. Al respecto, el diario destacó como titular de la noticia una afirmación de Suárez, “Ningún Proceso de Transición Es Exportable”³⁴, frase que apuntaba a evitar la relación que se pudiera hacer entre la vía española de salida de la dictadura y las opciones existentes en Chile en aquel momento para terminar con la dictadura pinochetista, debido a la desorientación estratégica existente en amplios sectores de la oposición. Sin embargo, según el mismo diario, Suárez agregó que, en el caso español, “todos los sistemas de reformas que se podían hacer tenían que lograrse desde dentro del gobierno”, y

32 Erich Schnake, *Un socialista con historia. Memorias* (Santiago de Chile: Aguilar, 2008), 245.

33 Schnake, *Un socialista con historia*, 329.

34 *El Mercurio*, 10 de diciembre de 1986.

el diario resaltó el mensaje del respeto a la institucionalidad dictatorial en el proceso transicional español: “Y prueba evidente de ello —indicó Suárez— es que le correspondió desarrollar una gestión que permitió pasar de un sistema autoritario a uno democrático, aplicando los propios mecanismos ‘que había jurado respetar y las leyes políticas que estaban vigentes’”³⁵. Por lo tanto, en este caso, la interpretación que se realiza del proceso español apunta a justificar la insistencia de la dictadura pinochetista en no alterar su itinerario institucional, pues aquel tenía como objetivo final la instauración de la democracia.

Suárez tuvo una reunión con dirigentes de la coalición opositora Alianza Democrática en el Círculo Español, instancia que implicó la entrega de detalles del proceso transicional español por parte del exjefe de gobierno. En ese contexto, destaca la declaración del presidente de la alianza, el socialdemócrata René Abeliuk, quien sostuvo que “hay cosas de la experiencia española que son valederas para Chile”³⁶, entre las cuales destacaba el proceso de ruptura pactada. Al respecto, Abeliuk afirmó:

“se trata de la fórmula de concertación entre las fuerzas gobiernistas y las fuerzas de la oposición democrática para el restablecimiento de la democracia. Nosotros no es que postulemos una fórmula idéntica a la de España, pues había elementos muy distintos a la realidad chilena, pero la fórmula es más o menos semejante, pues nosotros pretendemos un acuerdo con las FF. AA., que son obviamente el sostén del gobierno militar, en una salida concertada y pacífica, que nos garantice que volvemos a la democracia”³⁷.

Por lo tanto, para Abeliuk, la experiencia española constituiría un claro ejemplo de salida consensuada de la dictadura, donde el factor de la negociación civil-militar sería determinante para el éxito del proceso, con lo cual se desvirtuaban las salidas de tipo militar, como la defendida hasta ese momento por el Partido Comunista. El dirigente opositor agregó: “la AD pretendía esa solución mediante ‘una reforma al sistema institucional’. Argumentó que los partidos de la AD están de acuerdo en considerar la Constitución de 1980, ya sin discutir más si es legítima o ilegítima. Dejemos esa discusión para la historia y modifiquemos la Constitución para llegar a elecciones libres”³⁸.

Abeliuk también destacó del contenido del diálogo con Suárez, un elemento que consideró “vital” para la Transición española, “la enorme generosidad de los perseguidos para perdonar a los perseguidores. Eso fue lo que en España consiguió realmente restablecer el gran consenso, que es básico para la preservación de una sociedad democrática y de una sociedad en paz”³⁹.

El dirigente opositor detalló también el interés que tuvieron los personeros españoles por el proceso político chileno, especialmente la campaña de elecciones libres y las posibilidades de encontrar una figura de consenso que pudiese conducir un hipotético proceso de transición. Abeliuk respondió que no tenían una figura que pudiera representar el papel que había ejercido en España el rey Juan Carlos o el propio Suárez, aunque se mencionó la posibilidad de que la Iglesia católica, representada en la figura del cardenal Raúl Silva Henríquez, pudiera tener un papel mediador para solucionar el conflicto político existente.

35 *El Mercurio*, 10 de diciembre de 1986.

36 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

37 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

38 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

39 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

Ahora bien, volviendo a las jornadas, aquellas contaron con las intervenciones de Adolfo Suárez, Óscar Alzaga y Leopoldo Torres, quienes respectivamente presentaron los siguientes temas: “El proceso político de la Transición española”, “La Filosofía del Consenso en la Transición” y “Consenso español: el acuerdo constitucional”⁴⁰. Según Encarnación Lemus:

“La discusión sobre esta experiencia española se enmarca así, en un contexto de seria preocupación por dilucidar qué estrategia sería la más adecuada para alcanzar el objetivo de recobrar de la forma más rápida posible la normalización política y coincide en un momento en el que España intensifica una estrategia internacional en contra del gobierno chileno”⁴¹.

Coincidimos con la autora respecto al especial momento en que se desarrollaron las jornadas, en medio de la vigencia del estado de sitio decretado desde el atentado contra Pinochet, ejecutado el 7 de septiembre de 1986, y la frustración opositora por no haber podido sacar al dictador del poder. Entonces, en ese clima de pesimismo, la experiencia española aparecía como un modelo político capaz de romper el estado de inmovilismo de la oposición y mostrarle una alternativa clara de salida de la dictadura.

Las intervenciones de los ponentes españoles se dirigieron a describir el proceso de transición desde una perspectiva política, como se pudo observar en las intervenciones de Óscar Alzaga y, especialmente, Adolfo Suárez. Este último presentó una especie de balance del proceso de transición español y defendió la firma de los Pactos de la Moncloa. El exjefe de gobierno español señaló: “El juego auténtico de la democracia permitió afrontar una crisis que si no, hubiera tenido trascendencias muy graves hubiera provocado convulsiones sociales difícilmente controlables [...] solamente por la democracia se pudo adquirir ese grado de consenso que comportaron los Pactos de la Moncloa”⁴².

Suárez recalcó el miedo al desborde social que podría acarrear un proceso de transición carente de instituciones mediadoras del conflicto social. Por lo tanto, los Pactos de la Moncloa habrían tenido un objetivo disciplinador respecto a las demandas obreras, a fin de tranquilizar el ambiente, que permitiese la elaboración de la Constitución de 1978.

El político español expresó que el proceso de transición se hizo sin ningún tipo de determinismo histórico⁴³, y, en un ejercicio de autoexaltación que de cierta manera recogió la visión modélica de la transición, señaló:

“no existían precedentes de sistemas autoritarios que hayan elegido transformarse o que hayan podido transformarse libremente y auténticamente en sistema democrático y yo evidentemente pensaba y siempre replicaba que la falta de precedentes es simplemente un dato histórico que lo único que hay que hacer es crear el precedente y efectivamente creo que construimos el precedente en España, que lo construimos todas las fuerzas políticas con el pueblo español”⁴⁴.

40 Véanse detalles de las jornadas en Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 129-137.

41 Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 129-130.

42 Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 130.

43 Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 131.

44 Encarnación Lemus, *En Hamelin...*, 131.

Es decir, Suárez planteó el discurso “oficial” sobre la historia de la transición, entendida como un proceso eminentemente político y elitista, donde un grupo selecto de personajes tuvo un rol fundamental en el camino a la democracia. Así, la “enseñanza” española significaba que, para el caso chileno, se debía impulsar una política de reconciliación que uniese a los chilenos, pero aquella política podría ocasionar muchas dificultades, porque tanto la oposición como las víctimas de violaciones a los DD. HH. exigían un juicio y el castigo a los responsables de ellas.

El Mercurio mencionó también la participación de Suárez en un foro privado de televisión organizado por la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN), el cual contó con la participación del exsenador derechista Francisco Bulnes, el general retirado Agustín Dávila, el presidente de CIEPLAN Alejandro Foxley, el secretario general del Partido Socialista Ricardo Núñez y el presidente de la Democracia Cristiana Gabriel Valdés. El foro fue relevante por la experiencia transmitida por Suárez, quien señaló que la transición fue fruto “de la voluntad política de realizar los cambios requeridos por las mayorías y de la credibilidad que el proceso fue ganando entre las fuerzas políticas originalmente escépticas”⁴⁵. Suárez agregó que el proceso transicional español tuvo éxito “cuando en el curso de 1978 su gobierno ofreció al país la opción de construir ‘a partir de la legalidad resistida por las mayorías’ instituciones para el cambio que contaran con el beneplácito de todos”. Y agregó a continuación:

“[el proceso] se articuló sobre la base de una Constitución que es particularmente progresista sobre un pacto social al que concurrieron actores políticos y sociales del país (en La Moncloa), sobre un proceso efectivo de afirmación de las autonomías regionales, una reforma fiscal y la percepción general que nuestra divisa de una España para todos era mucho más que un slogan”⁴⁶.

Es decir, para Suárez el proceso transicional hispano se habría afirmado por la articulación de una serie de consensos, sociales, económicos, políticos y territoriales, que se habrían concretado posteriormente en el llamado *Estado de las Autonomías*.

Los participantes chilenos señalaron que “si bien la experiencia concreta de un país es irreproducible en otro. Hay ciertos elementos que podían ser comunes a un proceso de transición a la democracia en Chile”⁴⁷. Por lo tanto, el mensaje que se buscó transmitir a través de este medio de prensa fue que, de acuerdo con las opiniones de los diversos personeros políticos, existían elementos de la Transición española que podrían ser replicados en Chile, especialmente los referidos a la construcción de consensos que permitieran conducir con éxito la finalización del proceso transicional.

Por último, *El Mercurio* dio cuenta de otra intervención de Suárez, en esa ocasión, en el programa televisivo *Almorzando en el 13*. En esa instancia, a través de un recorrido de carácter histórico, Suárez mencionó una serie de factores que habrían influido en el proceso transicional, tales como el relevo generacional, que evitó los conflictos derivados de la guerra civil; el desarrollo de una numerosa clase media, el afán de los españoles de superar los miedos del pasado y el cumplimiento de un mandato y “una necesidad histórica de construir el futuro partiendo del antecedente previo, es decir, no hacer tabla rasa del pasado. Era la ocasión oportuna para hacerlo, sin violencias

45 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

46 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

47 *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1986.

de ningún tipo, pero de manera que los representantes del pueblo pudieran construir la nueva legalidad sin ataduras ni hipotecas”⁴⁸.

La visita de Suárez, Alzaga y Torres fue seguida con interés por medios de la prensa opositora, en especial, por la situación política que se estaba desarrollando en aquel momento, cuando las opciones de la oposición se estaban orientando a una salida negociada de la dictadura. Así, la revista *Hoy*, vinculada a la democracia cristiana, publicó una entrevista colectiva, titulada sugetivamente “Los mensajeros de la transición”, en la que los tres políticos españoles se expusieron sobre diversos aspectos de la historia del proceso de transición a la democracia⁴⁹. Suárez dio a conocer algunos factores que habrían facilitado el proceso transicional, como el desarrollo de unas amplias clases medias gracias al crecimiento económico; esto tuvo como consecuencia:

“un flujo que permitía pensar en una transición pacífica, sin vencedores ni vencidos, a la muerte del general Franco. Que se empezara a mirar hacia el futuro y se dejara de estudiar o alimentar las consecuencias que durante 40 años motivaron los enfrentamientos entre españoles que fue, en última instancia, la guerra civil. Junto al profundo miedo que teníamos a acabar de nuevo en una guerra civil, influyó el ansia de libertad de variados sectores de la sociedad”⁵⁰.

Por lo tanto, Suárez recalcó el valor de la reconciliación como factor clave para entender el proceso transicional, como elemento moderador de expectativas y como factor de acción política —voluntad de unidad nacional—, los que, combinados, darán pie al consenso político.

El diputado Torres señaló, a su vez, que el PSOE había superado los traumas de la Guerra Civil de una manera natural, es decir, por un recambio generacional, debido a la sustitución de la vieja directiva del exilio por un liderazgo del interior. Esta visión fue complementada por Suárez, quien agregó que la transición fue conducida por una generación política que no había vivido la Guerra Civil, pero sí sus consecuencias *a posteriori*.

Después, se le preguntó a Suárez sobre los procedimientos para implementar el proceso de transición: “¿Por qué razón, señor Suárez, usó los mecanismos del propio régimen para hacer la transición?

SUÁREZ: Por dos razones fundamentales. Una, por un imperativo ético. Por un lado, yo había jurado lealtad hacia esas leyes, pero también las había jurado el Rey. Me parecía absolutamente imprescindible que en el proceso de acceso a la democracia no se hiciera ningún acto que deslegitimara al Rey como sucesor a la muerte de Franco.

En segundo lugar, por un imperativo de praxis política. Las Fuerzas Armadas españolas, probablemente, habrían tenido mayores dificultades en asumir un proceso democrático, si se hubiera hecho tabla rasa de la legislación que les permitía estar en la vida política española por un periodo determinado”⁵¹.

48 *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1986.

49 Cabe señalar la exclusión de representantes del PCE en la citada visita de los políticos españoles, lo que se debería a la intencionalidad de los organizadores chilenos de sólo dar cabida a visiones que enfatizaban una salida negociada de la dictadura, junto al interés de marcar distancias con la política del PCCH, que apoyaba una salida de la dictadura a través de todas las formas de lucha.

50 *Hoy*, n.º 491, semana del 14 al 21 de diciembre de 1986, 11.

51 *Hoy*, n.º 491, semana del 14 al 21 de diciembre de 1986, 11.

Es decir, Suárez tomó en cuenta el factor del realismo político para desarrollar lo que se conocería como *ruptura pactada*, con lo cual buscó obtener el apoyo y la lealtad de los militares al proceso de cambio político que aspiró a conducir. El exjefe de gobierno reconoció que carecía de credibilidad —menciona la palabra *curriculum*— ante la oposición para efectuar el programa reformista, por lo que debió hacer una serie de gestos que rompiesen la hostilidad opositora. Al respecto, Leopoldo Torres señaló que la oposición estaba en una actitud escéptica, que cambió “cuando la contraposición reforma-ruptura se supera con una ruptura que se hace a través de un procedimiento de reforma”⁵². Mediante esta frase, el diputado socialista sintetizó el procedimiento de cambio político efectuado en España, donde se produjo la ruptura pactada a través de la propia ley. En este proceso, las Cortes votaron su autodisolución y, así, dieron comienzo a un procedimiento breve, que, revestido de las formalidades legales, abrió las posibilidades para el desarrollo de un proceso constituyente, que se debía iniciar en el momento que asumiesen las nuevas Cortes, elegidas de forma democrática. De esta manera, se inició un efectivo cambio de régimen al ser superadas las instituciones franquistas.

Suárez defendió todo el procedimiento resaltando sus virtudes de integración política, aunque señalando algunas afirmaciones cuestionables desde el punto de vista historiográfico⁵³, relativas a la iniciativa de él en torno a la legalización del Partido Comunista. Así, señaló:

“El proceso fue bueno. El haber seguido ese procedimiento permitió que nadie, cualquiera que fuera su ideología, pudiera sentirse marginado. Hubo una ausencia de un espíritu de revancha; una gran generosidad de parte de las fuerzas políticas que surgían de la clandestinidad. Un gran sentido histórico. Se fueron legalizando las fuerzas políticas, yo tomé la iniciativa personal de legalizar el Partido Comunista de España”⁵⁴.

Por lo tanto, Suárez fue coherente en su discurso de defensa del proceso de ruptura pactada, que habría facilitado la reconciliación y el consenso entre las distintas fuerzas políticas, incluido el Partido Comunista Español (PCE). Esta última acción, según el político español, estaba planificada desde hacía tiempo —afirmación que, volvemos a insistir, ha sido rechazada desde la historiografía—, y fue una condición necesaria para darle completa legitimidad al proceso electoral de junio de 1977.

El diálogo entre los políticos españoles y los periodistas de *Hoy* abordó otras materias relativas al rol de la prensa en el proceso transicional, la acción del terrorismo, la actitud de militares y el empresariado, materias donde, si bien se reconocieron dificultades, en general, se tendió a resaltar el éxito del proceso, aunque con matices. Sin embargo, después de esta conversación, que apuntaba a extraer lecciones para la situación chilena, Suárez señaló lo siguiente al serle efectuada una última pregunta:

“¿En que forma podemos aprovechar en Chile la experiencia española en una transición a la democracia cuando el Jefe de Estado desea seguir gobernando por muchos años más?

SUÁREZ: No creo que ninguno de nosotros pueda dar una receta de lo que deben hacer los chilenos, porque pienso que ustedes saben muy bien lo que deben hacer. Creo que no es exportable

52 *Hoy*, n.º 491, semana del 14 al 21 de diciembre de 1986, 12.

53 Véase Pere Ysàs, “La transición española. Luces y sombras”. *Ayer*, n.º 79 (2010): 48-50.

54 *Hoy*, n.º 491, semana del 14 al 21 de diciembre de 1986, 12.

una experiencia para caminar de un régimen autoritario a otro democrático, porque son muy diferentes las circunstancias económicas, políticas y sociales.

Pero sí se puede destacar que debe haber una unión muy fuerte entre las fuerzas políticas. Si es posible, que haya una persona que pueda ser un punto de referencia de todas las fuerzas políticas y que la acción sea enormemente coordinada”⁵⁵.

Por tanto, Suárez rechazó la aplicación del caso español al chileno, por las diferentes condiciones políticas, sociales y económicas, implícitas en algunas de sus respuestas, aunque sin dejar de mencionar ciertas sugerencias de acciones, como se desprende de la lectura de la última cita, donde hizo alusión a la necesidad de la unidad opositora para alcanzar la democracia. También cabe preguntarse por los objetivos de su viaje, independiente de que haya respondido a una invitación de una organización chilena. Por otro lado, la revista *Hoy*, simpatizante de la democracia cristiana, al entrevistar a estos tres personeros españoles, habría buscado presentar una justificación histórica para apoyar el giro negociador que se estaba gestando dentro de la oposición moderada.

En *Solidaridad*, Boletín de la Vicaría de la Solidaridad, organismo católico de defensa de los Derechos Humanos, apareció una nota respecto al viaje de Suárez, en la que se daba a conocer el resumen de una charla efectuada en el Instituto Profesional Blas Cañas. En el artículo de prensa, que califica de “estadista” a Suárez, se destacó el interés que despertó su visita. Así, la revista afirmó:

“Las características del régimen de Franco y algunos conflictos, fundamentalmente políticos, que existían en España cuando se inició la transición, no resultan ajenas a nuestra realidad actual. Por otra parte, el desgaste de los muchos que desean un Chile distinto y la dificultad de encontrar caminos de salida también dieron pie para que se esperara con expectación el encuentro con el estadista”⁵⁶.

Por lo tanto, *Solidaridad* recogió el ambiente de desánimo existente en la oposición chilena, por su falta de unidad y propuestas concretas para terminar con la dictadura. Entonces, el traspaso de experiencias respecto a otras transiciones adquiriría mayor valor, objetivo que se cumpliría con la presentación del político español.

Suárez afirmó, respecto al proceso de transición, que aquel tuvo elementos de continuidad y cambio, donde la monarquía habría desempeñado un papel de intermediario entre el viejo y el nuevo régimen político. Así, expresó:

“Tampoco se podía partir de cero, porque los pueblos tienen horror al vacío y deben partir de la realidad del presente para transformarla. Reconoce que la monarquía del rey Juan Carlos, apoyó la búsqueda y el logro de un tercer camino, donde la propia legalidad que existía decidió su disolución por la soberanía popular. La vitalidad del pueblo, en las calles y en todas partes, indudablemente que contribuyó de manera esencial en las transformaciones”⁵⁷.

El jefe de gobierno planteó que el proceso transicional partió de una realidad concreta, de una cierta correlación de fuerzas, pero aun así, “la propia legalidad”, es decir, las Cortes, decidieron

55 *Hoy*, n.º 491, semana del 14 al 21 de diciembre de 1986, 13.

56 *Solidaridad*, n.º 238, del 1 al 29 de enero de 1987, 5.

57 *Solidaridad*, n.º 238, del 1 al 29 de enero de 1987, 5.

su autodisolución. No obstante, en la última frase, Suárez reconoció de cierta forma la importancia de la movilización social en la conquista de la democracia al haber impulsado “el pueblo” los cambios políticos, actor que hasta el momento no había aparecido en las declaraciones del político español, porque enfatizaba el papel de los partidos, de la monarquía, y su propio rol como jefe de gobierno en aquel momento.

La intervención de Suárez, de acuerdo con lo informado por *Solidaridad*, describió las características del proceso de transición e hizo claridad sobre las diferencias con lo que sería el proceso chileno. Por ejemplo, se menciona la conformación de un sistema electoral proporcional, el cual tendría la siguiente virtud: “La proporcionalidad permite la integración en el proceso político de la diversidad de corrientes con vocación mayoritaria, que permiten gobernar con suficiente estabilidad”⁵⁸. Es decir, todo lo contrario a lo que pretendió el sistema electoral diseñado por la dictadura, que favorecía la sobrerrepresentación de las minorías políticas y la exclusión de sectores políticos pertenecientes a la izquierda marxista.

Ahora bien, al igual que lo expresado en *Hoy*, Adolfo Suárez afirmó que las lecciones del proceso español no eran “exportables” a la realidad chilena, aunque el objetivo de la visita apuntase a presentar la experiencia española como un referente de proceso exitoso de transición a la democracia.

En el contexto del desarrollo del proceso conducente al plebiscito del 5 de octubre de 1988, Chile recibió la visita de diversos personeros españoles, instancia en que algunos de ellos dieron a conocer sus opiniones sobre el proceso transicional hispano, como fue el caso del presidente de Extremadura, el socialista Juan Carlos Rodríguez, el cual afirmó: “sentimentalmente queríamos la ruptura, pero en España tuvimos que negociar”⁵⁹. Por tanto, la experiencia de la Transición española se repite como un punto de referencia, en este caso, para transmitir seguridad a la oposición chilena sobre el retorno a la democracia. En *La Época* apareció una nueva entrevista a Suárez —de visita en Chile como observador—, quien fue presentado por el diario como el “conductor” del proceso de transición a la democracia española. Ante la pregunta sobre las posibles dificultades de la transición chilena, realizó una comparación con una base de tipo histórico, donde planteó que los españoles no tenían una cultura democrática, por lo que el proceso español requirió la construcción de un nuevo edificio y hábitos democráticos, a diferencia de la situación chilena, donde la cultura democrática tenía arraigadas bases⁶⁰.

De este modo, a través de las palabras de Suárez, se establecen ciertas orientaciones de lo que se estimaba podría ser un camino realista de transición a la democracia, y se expresaban los factores adversos a los que debería hacer frente la oposición chilena, sector político con las mayores posibilidades de conducir los destinos de la sociedad chilena, después del triunfo del NO en el plebiscito del 5 de octubre de 1988.

Conclusiones

De acuerdo con lo sostenido a lo largo del trabajo, los procesos de transición poseen diversas dimensiones de análisis, según los contextos nacionales y la acción de diversos actores sociales. Así, a partir del caso analizado, podemos señalar que los tipos de transición basados en el establecimiento de acuerdos o pactos entre las élites son proclives a la influencia de personajes políticos extranjeros,

58 *Solidaridad*, n.º 238, del 1 al 29 de enero de 1987, 5.

59 *La Época*, 21 de junio de 1988.

60 *La Época*, 8 de noviembre de 1988.

o, a nivel más general, de países con procesos democráticos considerados como referentes por su poder o trayectoria histórica. De este modo, se puede detectar una especie de aprendizaje que incide en las culturas políticas de los países receptores de la influencia. Lo anterior permite complejizar los procesos de liberalización de las dictaduras o de apertura a la democratización.

Por tanto, en el caso que observamos, se comprueban las conexiones entre los procesos chileno y español. Así, la venida de dirigentes españoles al Chile de la dictadura fue constante a lo largo del periodo y cobró especial relevancia en la década de los 80, cuando el receso político impuesto por la dictadura se había quebrado gracias al efecto del ciclo de protestas iniciado en mayo de 1983. En ese contexto, de crisis de la dictadura y apertura de posibilidades del fin de aquella, adquirió importancia la trayectoria que desarrolló el proceso político español desde la muerte del “generalísimo” Franco a la llegada de los socialistas al poder, en 1982. En razón de ello, se organizó una serie de visitas de académicos y políticos españoles, que vinieron a informar de la experiencia española de transición a la democracia.

Por lo tanto, los citados encuentros de intercambio político y académico dan cuenta de la relevancia de la Transición española como posible modelo para la oposición chilena, efecto que se vio estimulado por la propia imagen de la transición construida por los políticos españoles, así como por la visión positiva que la mayoría de los opositores chilenos tenían de ella, especialmente demócratas cristianos y socialistas renovados, sectores clave de la llamada oposición moderada. Es decir, la magnitud del cambio político ocurrido en España desde la muerte de Franco, transformación que implicó el desmantelamiento de buena parte de la herencia franquista, sirvió de estímulo para gran parte de la oposición chilena, la cual había desarrollado diversas estrategias para terminar con la dictadura cívico-militar, pero sin lograr afectar en lo sustancial el poder del general Pinochet. De este modo, conceptos como *consenso*, *pacto*, *negociación* y *reconciliación* operaron como dispositivos discursivos que ayudaron a consolidar una alternativa de cambio político de carácter transaccional susceptible de ser aceptada por los partidarios de la dictadura, y, a la vez, considerada como la alternativa “de hecho” o realista que permitiese un proceso transicional con participación efectiva de la oposición, visión que asumieron los sectores moderados de aquella, y que se volvió hegemónica a partir del triunfo del NO en el plebiscito del 5 de octubre.

Entonces, los procesos de transición pueden establecer relaciones de doble flujo, como se desprende de los vínculos entre los actores políticos chilenos y españoles. Por lo tanto, la proyección internacional de la Transición española ofrece otro punto de vista para comprender la complejidad de los procesos de democratización, en especial si aparece como un referente para el caso chileno, de modo que ayuda a contextualizar el ambiente político y social donde se gestó la transición chilena, y a establecer también la fuerza de las representaciones como orientadores de acciones políticas en sus diferentes ámbitos, es decir, convertir la transición en un espejo donde se pueden contemplar las dificultades y fortalezas de un proceso construido a partir de muchos conflictos, pero también de esperanzas.

Bibliografía

Fuentes primarias

Periódicos

1. Boletín *Solidaridad*, 1987.
2. Diario *El Mercurio*, 1986.

3. Diario *La Época*, 1988.
4. Revista *Hoy*, 1986.

Archivos

5. Archivo Histórico Fundación Eduardo Frei Montalva, Santiago-Chile.

Fuentes secundarias

6. Álvarez, Rolando. “‘Aún tenemos patria, ciudadanos’. El Partido Comunista de Chile y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988)”. En *Su revolución contra nuestra revolución. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*, editado por Verónica Valdivia, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso y Sebastián Leiva. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008, 19-82.
7. Araya Gómez, Rodrigo. “Del combate a la dictadura a la conservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)”. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia Comparada, Política y Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012.
8. Aylwin, Patricio. “Una salida político constitucional para Chile: exposiciones y debates del seminario ‘Un Sistema Jurídico-Político-Constitucional para Chile’, realizado el 27 y 28 de julio de 1984”. En *Seminario un Sistema Jurídico, Político Constitucional para Chile*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1985, 145-154.
9. De la Maza, Gonzalo y Mario Garcés. *La explosión de las mayorías: protesta nacional (1983-1984)*. Santiago de Chile: ECO Comunicaciones, 1985.
10. Feria Vásquez, Pedro. “Del Mediterráneo al Cono Sur. Las transiciones a la democracia de Chile, Portugal y España en perspectiva comparada”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 22, n.º 2 (2018): 103-135.
11. Foxley, Alejandro. “Conversaciones bajo un parrón”. En *Conversaciones con Manuel Bustos*, editado por Alejandro Foxley y Guillermo Sandoval. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1999, 31-93.
12. Goicovic, Igor. “La transición política en Chile. Especificidades nacionales y puntos de referencia con el caso español (1988-1994)”. En *Claves internacionales de la Transición española*, coordinado por Óscar José Martín García y Manuel Ortiz Heras. Madrid: Ediciones de la Catarata, 2010, 288-319.
13. González Martínez, Carmen y Encarna Nicolás Marín. “De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas”. *Ayer*, n.º 79 (2010): 13-30.
14. González Martínez, Carmen y Encarna Nicolás Marín. “La transición a la democracia en España: similitudes y diferencias con otros contextos nacionales”. En *Mundos de ayer*, editado por Encarna Nicolás y Carmen González. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2009, 419-449.
15. Huneus, Carlos. *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: CIS, 1985.
16. Huneus, Carlos. “La transición a la democracia en España: experiencias para América Latina”. En *Transición a la democracia en América Latina*, compilado por Francisco Orrego Vicuña. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985, 165-186.
17. Lemus, Encarnación. *En Hamelin... La Transición española más allá de la frontera*. Oviedo: Septem Ediciones, 2001.
18. Lemus, Encarnación. “La imagen de la Transición española en Chile”. En *Historia de la transición y consolidación (1975-1986)*, coordinado por Javier Tusell, 2 vols. Madrid: UNED, 1995, 111-125.

19. Martín García, Óscar José y Manuel Ortiz Heras. *Claves internacionales de la Transición española*. Madrid: Ediciones de la Catarata, 2010.
20. Molinero, Carme y Pere Ysàs. *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica, 2008.
21. Molinero, Carme y Pere Ysàs. *La transición treinta años después*. Barcelona: Península, 2006.
22. Molinero, Carme y Pere Ysàs. *La Transición: historia y relatos*. Madrid: Crítica, 2018.
23. O'Donnell, Guillermo, Laurence Whitehead y Philippe Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols. Barcelona: Paidós, 1994.
24. Powell, Charles. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona: Plaza y Janés, 2001.
25. Preston, Paul. *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Barcelona: Plaza y Janés, 1986.
26. Ruiz, Patricio. "Hacia una transición modelo: influencia y significación de la Transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)". *Revista Izquierdas*, n.º 24 (2015): 127-149.
27. Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las "grandes Alamedas": la violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. Santiago de Chile: SUR Ediciones, 1990.
28. Sánchez-Cuenca, Ignacio. *Atado y mal Atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid: Alianza, 2014.
29. Soto, Álvaro y Ramón Cotarelo (compiladores). *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*. Madrid: CIS, 1992.
30. Schnake, Erich. *Un socialista con historia. Memorias*. Santiago de Chile: Aguilar, 2008.
31. Tusell, Javier y Álvaro Soto (editores). *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid: Alianza Universidad, 1996.
32. Ysàs, Pere. "La Transición española. Luces y sombras". *Ayer*, n.º 79 (2010): 31-57.
33. Zaldívar, Andrés. *La Transición inconclusa*. Santiago de Chile: Editorial Los Andes, 1995.



Rodrigo Araya Gómez

Licenciado y Magíster en Historia, Universidad de Chile, y Doctor en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona (España). Ha ejercido la docencia y la investigación en universidades chilenas, y actualmente se desempeña como Profesor Titular de la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Entre sus publicaciones recientes están los artículos "‘La libertad se conquista luchando’. El movimiento sindical chileno contra el régimen de Pinochet". *História Unisinos* 23, n.º 3 (2019): 425-436, doi: 10.4013/hist.2019.233.10; "Fuentes, archivos y debates sobre el movimiento sindical y los trabajadores(as) en Chile durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990". *Revista Sociohistórica*, n.º 44 (2019): 1-14, doi: <https://doi.org/10.24215/18521606e089>, así como los libros *Movimiento sindical en dictadura. Fuentes para una historia del sindicalismo en Chile* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015) y *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los acuerdos 1983-1994* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2015). raraya@academia.cl